CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): URRELO PINEDO SENDER HUMBERTO
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-027-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 109-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 10/11/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 900.97
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELASCO QUISPE JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 14/06/2012, Término: 16/06/2012
Nro Res. Inicio PAU: 253-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 750-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.72U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		98.776	84.667	84.667	100%	85,7%
2	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		23.887	14.454	14.454	100%	60,5%
3	*Virola sp. \| Cumala*		324.685	283.253	238.65	84,3%	73,5%

Fuente: Resolución N° 750-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 13:12:37

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.